

Portoviejo, 11 de junio del 2003

Señor Arquitecto
Luis Guillermo Celi Dávila
Presente.-



De mi consideración:

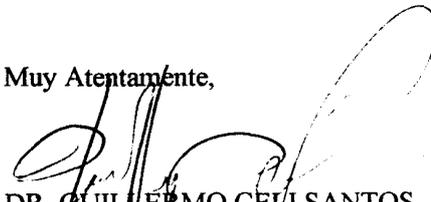
Por medio de la presente me permito comunicar a usted que por encargo de la Asamblea Ordinaria de Socios de la Compañía Biencons Cia Ltda, reunida en esta ciudad, el día de hoy, ha sido designado como GERENTE GENERAL, de la misma por un período de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En esta calidad, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los Estatutos Sociales de la Compañía Biencons; constituida mediante escritura pública otorgada el 15 agosto del 2000 ante la Notaria Primera del Cantón Portoviejo Abogada Adelaida Loor Ureta y aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución N° 00-P-DIC-00174 del 21 de agosto del 2000 e inscrita ante la Registradora Mercantil del Cantón Portoviejo, Abogada Carmen Chang Tejena el 22 de agosto del 2000.

La Asamblea Ordinaria de Socios faculta al Secretario AD-HOC; para que emita los nombramientos.

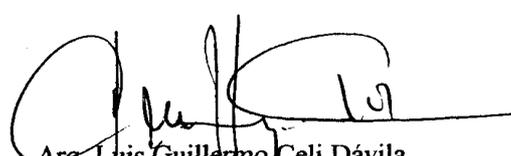
Deseándole éxitos en el desempeño de su cargo, me suscribo de usted.

Muy Atentamente,



DR. GUILLERMO CELI SANTOS
SECRETARIO AD-HOC
CC 130783790-4

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía Biencons CIA LTDA y prometo desempeñarlo de conformidad a la Ley y los Estatutos Sociales.

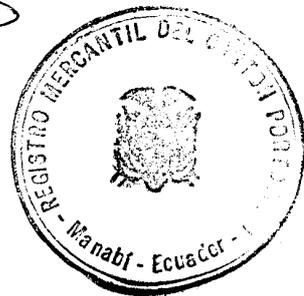


Arq. Luis Guillermo Celi Dávila
C. C. 130152401-1
Ecuatoriano
Córdova y Salvador Allende.- Portoviejo

En la Presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Con el N° 154 Reportorio N° 21
PORTOVIEJO, 12 de Junio del 2003

Carmen Chang

Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO



Se tomó nota de este Nombramiento
en el Registro Mercantil de 2000
PORTOVIEJO, 12 de Junio del 2003

Carmen Chang

Ab. Carmen Chang Tejena
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

3

3